ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	018	de	2022
OBJETO: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS CORREGIMIENTOS: 1- ESTACIÓN COCORNÁ, 2- PUERTO PERALES, 3- LAS MERCEDES, 4- DORADAL, 5- SANTIAGO BERRIO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, en cumplimiento al contrato interadministrativo No 266-2022"			
Supervisor:	ALEX MAURICIO BAHAMON		
Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO TRIUNFO SA ESP		
Contratista:	CATALINA JARAMILLO BERRIO	**NIT/CC**	1.036.953.453

Valor (incluido adiciones):	SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 78.900.000) MCTE.
Plazo (incluido ampliaciones):	Cuatro (04) meses
Acta de inicio:	14/10/2022
Fecha de terminación:	13/02/2023
Acta Parcial 001:	$ 23.670.000
Acta Parcial 002:	$ 47.339.970
Valor Acta 03 y final:	$ 7,890,000
Valor Por Ejecutar:	0

FECHA:	**16**	**DE**	**MARZO**	**DE**	**2023**

En Puerto Triunfo, Antioquia, el día 31 del mes de mayo del año 2023, se reunieron las siguientes personas: ALEX MAURICIO BAHAMON en representación de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Triunfo SA ESP y CATALINA JARAMILLO BERRIO, como contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE**

LIQUIDACION FINAL del Contrato de obra **No 018 de 2022** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Puerto Triunfo y CATALINA JARAMILLO BERRIO, se celebró el Contrato C 018-2022, cuyo objeto es **"**ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS CORREGIMIENTOS: 1- ESTACIÓN COCORNÁ, 2- PUERTO PERALES, 3- LAS MERCEDES, 4- DORADAL, 5- SANTIAGO BERRIO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA, en cumplimiento al contrato interadministrativo No 266-", por un valor de ($ 78.900.000) y un plazo de cuatro (04) meses.

2. Que el Contrato se suscribió el día 12 de octubre de 2022 y el acta de inicio el 14 de octubre de 2022.

3. Que el CDP No. 210 fue expedido el 30 de septiembre de 2022, por un valor de $ 78.900.000,00.

4. Que de conformidad con la cláusula 4 del contrato, el plazo se estipuló en TRES (03) MESES, quedando como fecha de terminación el 14 de enero de 2023 y mediante OTRO SI No 02 se resolvió Prorrogar el contrato en un (01) mes más, contados a partir del 14 de enero de 2023, hasta el 13 de febrero de 2023.

5. Que el 14 de noviembre del 2022 se suscribe el **ACTA DE PAGO PARCIAL 001** por valor de $ 23.670.000 MCTE**.**

6. Que el día 06 de marzo del 2023 se suscribe el **ACTA DE PAGO PARCIAL 002** POR UN **VALOR DE** $ 47.339.970.

7. Que el día 16 de marzo del 2023 se suscribe el **ACTA DE PAGO 003** y final POR UN **VALOR DE** $ 7.890.030

8. Que el día 16 de marzo de 2023, se suscribe entre las partes acta de recibo final

9. Que el día 29 de marzo de 2023, se suscribe entre las partes acta de terminación

En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se

constató por parte del Supervisor, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción

Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del contrato de obra No. 018 de 2022.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**EMPRESA**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	0	$ 78.900.000	0	$ 78.900.000
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	0	$ 78.900.000	0	$ 78.900.000
4. Anticipos	0	0	0	0
5. pago acta No 1	0	$ 23.670.000	0	$ 23.670.000
6. Pago acta No 2	0	$ 47.339.970	0	$ 47.339.970
7. Pago Acta No 3 y Final	0	$ 7.890.000	0	$ 7.890.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	78.900.000	0	$ 78.900.000
7. Recursos ejecutados	0	$ 78.900.000	0	$ 78.900.000
8. Recursos no ejecutados	0	0	0	0

Que de acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el manual de supervisión e interventoría de la Empresa y las actividades contractuales asignadas, el supervisor realizó la correcta supervisión del objeto del contrato de obra No. 018-2022 y se certifica que se realizó la correcta ejecución del objeto del contrato y preparo en conjunto con el contratista los documentos técnicos y administrativos para la liquidación del contrato, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico y de ejecución de actividades.

Acorde con la cláusula **GARANTIAS** del contrato de obra No. 113 de 2021, el contratista constituyó y actualizó las respectivas garantías del contrato.

GARANTIAS DEL CONTRATO	
ANEXO: 1	POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
FECHA:	13 DE OCTUBRE DE 2022
ASEGURADORA:	ASEGURADORA LA SOLIDARIA

AMPAROS	POLIZA #	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL dd/mm/aaaa	FECHA FINAL dd/mm/aaaa	PRIMA
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	530-47-994000037594	$7.890.000	13/10/2022	15/05/2023	$124.562
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		$ 7.890.000	13/10/2022	15/01/2026	
CALIDAD DEL SERVICIO		$10,899,983.60	23/04/2021	23/06/2023	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$10,899,983.60	23/04/2021	23/06/2023	

ACUERDAN :

Dar por terminado y liquidado el contrato No. 018 de 2022, cuyo objeto es: “ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LOS CORREGIMIENTOS: 1- ESTACIÓN COCORNÁ, 2- PUERTO PERALES, 3- LAS MERCEDES, 4- DORADAL, 5- SANTIAGO BERRIO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA”, y se declara que una vez la Empresa de Servicios Públicos, efectué el único desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato. Así mismo el contratista renuncia a cualquier pretensión o reclamación futura alguna en contra del municipio de Puerto triunfo, Antioquia.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dieron por recibido las actividades del contrato de la referencia en la cual se ejecutó el valor de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 78.900.000) M/CTE.

Dar por liquidado el contrato No. 018 de 2022, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones en la presenta acta de liquidación bilateral.

Se deja constancia que, para la suscripción de la presente acta, es necesario actualizar las garantías.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:



_____	_____
ALEX MAURICIO BAHAMON G	**CATALINA JARAMILLO BERRIO**
CC 71.480.283	**CC** 1.036.953.453
Gerente	**Contratista**

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.
NIT. 900.326.224-8
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO